

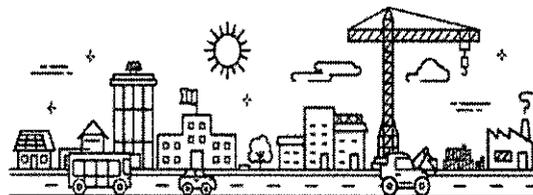
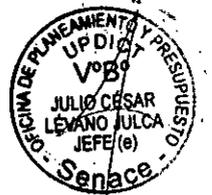


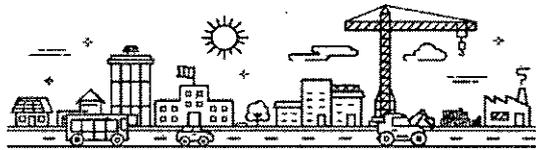
senace | Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones Sostenibles

Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Senace 2015-2016

Evaluación al Primer Semestre 2016

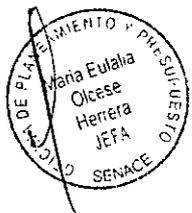
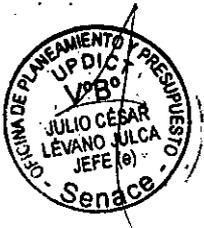
JULIO 2016

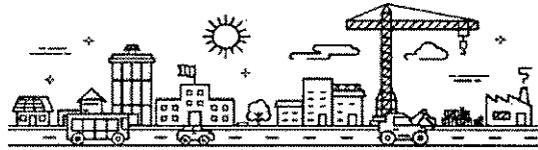




ÍNDICE

I.	RESEÑA INSTITUCIONAL	3
1.1	EL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES – SENACE	3
1.2	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	4
1.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
1.4	MARCO LEGAL	7
II.	EL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SENACE 2015-2016.....	9
III.	EVALUACIÓN AL PRIMER SEMESTRE 2016 DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SENACE 2015-2016	10
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24
V.	ANEXOS	24





I. RESEÑA INSTITUCIONAL

1.1 El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones sostenibles – Senace

El 10 de octubre del 2012 se aprueba el Informe de la Comisión Multisectorial¹ encargada de elaborar propuestas normativas y políticas orientadas a mejorar condiciones ambientales y sociales bajo las que se desarrollan las actividades económicas), el cual en su **Eje Estratégico C**, correspondiente a la Promoción de Inversiones Sostenible en Actividades Productivas y Extractivas, propone "La creación de una entidad a cargo de la revisión y aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), como ente responsable de la Evaluación del Impacto Ambiental de los proyectos o actividades de inversión pública, privada o de capital mixto, de alcance nacional y multinacional cuya competencia sea transferida en virtud a un proceso ordenado y gradual.

Mediante la Ley N° 29968, publicada el 20 de diciembre de 2012, se creó el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, como un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente. El Senace es una entidad que forma parte del SEIA, cuya rectoría se encuentra a cargo del Ministerio del Ambiente.

La implementación del Senace y la transferencia de funciones, en el marco de lo señalado en la Ley N° 29968, Ley de creación del Senace, es un proceso constante y continuo que se viene desarrollando de manera ordenada, progresiva y gradual.

La transferencia de funciones de las autoridades sectoriales al Senace se realiza de acuerdo al cronograma establecido en el Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM. De acuerdo con dicho cronograma, los sectores transferirán gradualmente las funciones hasta el 2020, año en el cual se espera que el Senace haya asumido la función de evaluación de los EIA-d de todos los sectores del país.



¹ Creada por Resolución Suprema N° 189-2012-PCM, encargada de diseñar y elaborar las propuestas normativas y políticas orientadas a la mejora de las condiciones ambientales y sociales bajo las que se desarrollan las actividades económicas, especialmente, las industrias extractivas. En el Informe de Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental dicha Comisión recomendó la creación de una entidad a cargo de la revisión y aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental detallados. Dicha recomendación promovió la creación del Senace.

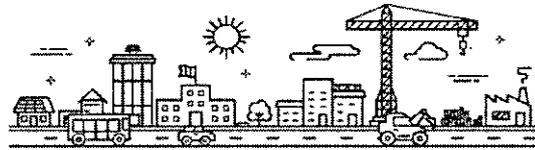
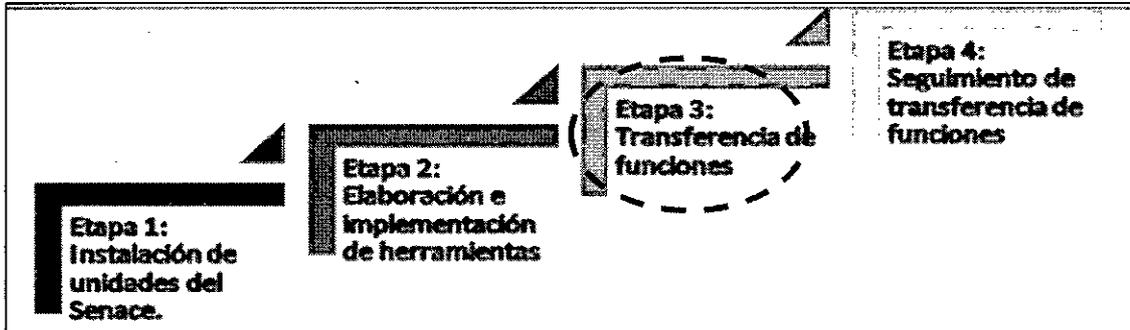
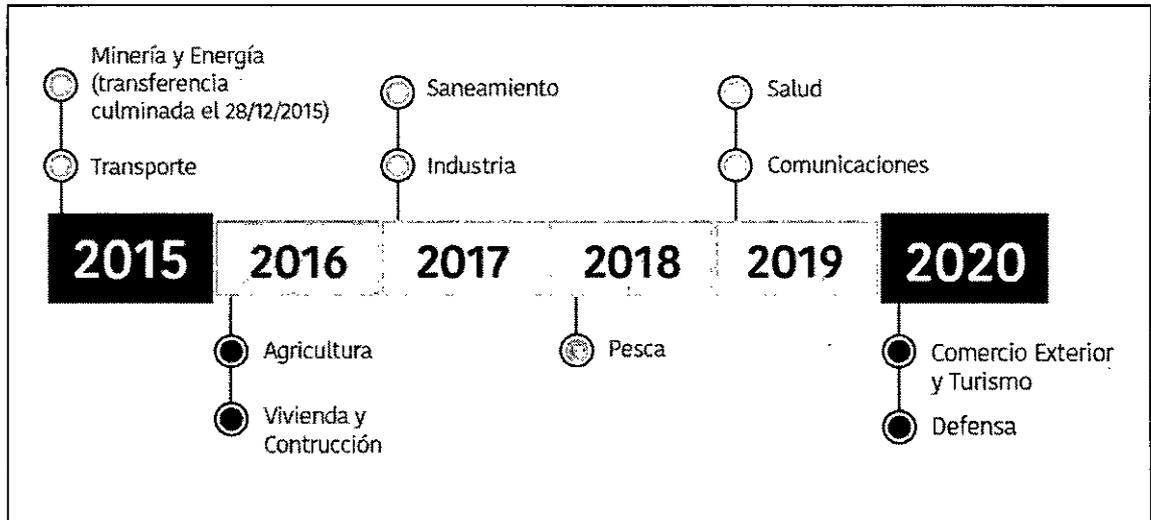


Ilustración 1: Etapas de Implementación del **Senace**



A continuación se presenta una línea de tiempo que representa el cronograma aprobado:



1.2 Funciones y Responsabilidades

Mediante Ley N° 29968, se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, siendo definido como un Organismo Público Técnico Especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose un pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente, que tiene a su cargo:

- (i) Revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° de su Ley de Creación.
- (ii) Administrar el Registro Nacional de Consultoras Ambientales y el Registro Administrativo de carácter público y actualizado de las certificaciones ambientales, de alcance nacional o multi-regional, concedidas o denegadas por los organismos correspondientes; sin perjuicio de las competencias en materia de fiscalización y sanción





- que corresponden al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).
- (iii) Solicitar, cuando corresponda, la opinión técnica de las autoridades con competencias ambientales y absolver las solicitudes de opinión que se le formulen, conforme a ley.
 - (iv) Formular propuestas para la mejora continua de los procesos de evaluación de impacto ambiental, incluyendo a los mecanismos de coordinación gubernamental y las buenas prácticas de relaciones comunitarias y de participación ciudadana.
 - (v) Implementar el mecanismo de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental en los procedimientos de aprobación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d).
 - (vi) Las demás funciones que señala la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y sus Reglamentos, así como otras normas ambientales sectoriales.

El Senace forma parte del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA) y ejerce sus competencias a nivel nacional.

- El SEIA se encuentra conformado por :
- El Ministerio del Ambiente como ente rector y administrador del SEIA.
 - Las autoridades sectoriales nacionales, regionales y locales que ejercen competencias y funciones para conducir procesos de evaluación de impacto ambiental.
 - Autoridades competentes en materia de supervisión, fiscalización y sanción ambiental, que ejercen funciones en el ámbito del SEIA.

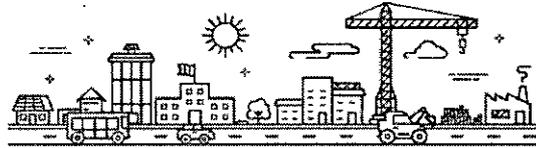
Por otro lado, mediante la Ley N° 30327 - Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible, se otorgaron al Senace las siguientes funciones:

- (i) Clasificar los estudios ambientales a su cargo.
- (ii) Evaluar y aprobar la Certificación Ambiental Global.
- (iii) Coordinar con todas las entidades vinculadas a la Certificación Ambiental Global para su expedición dentro de los plazos establecidos.
- (iv) Uso compartido y supervisión de la Línea Base.

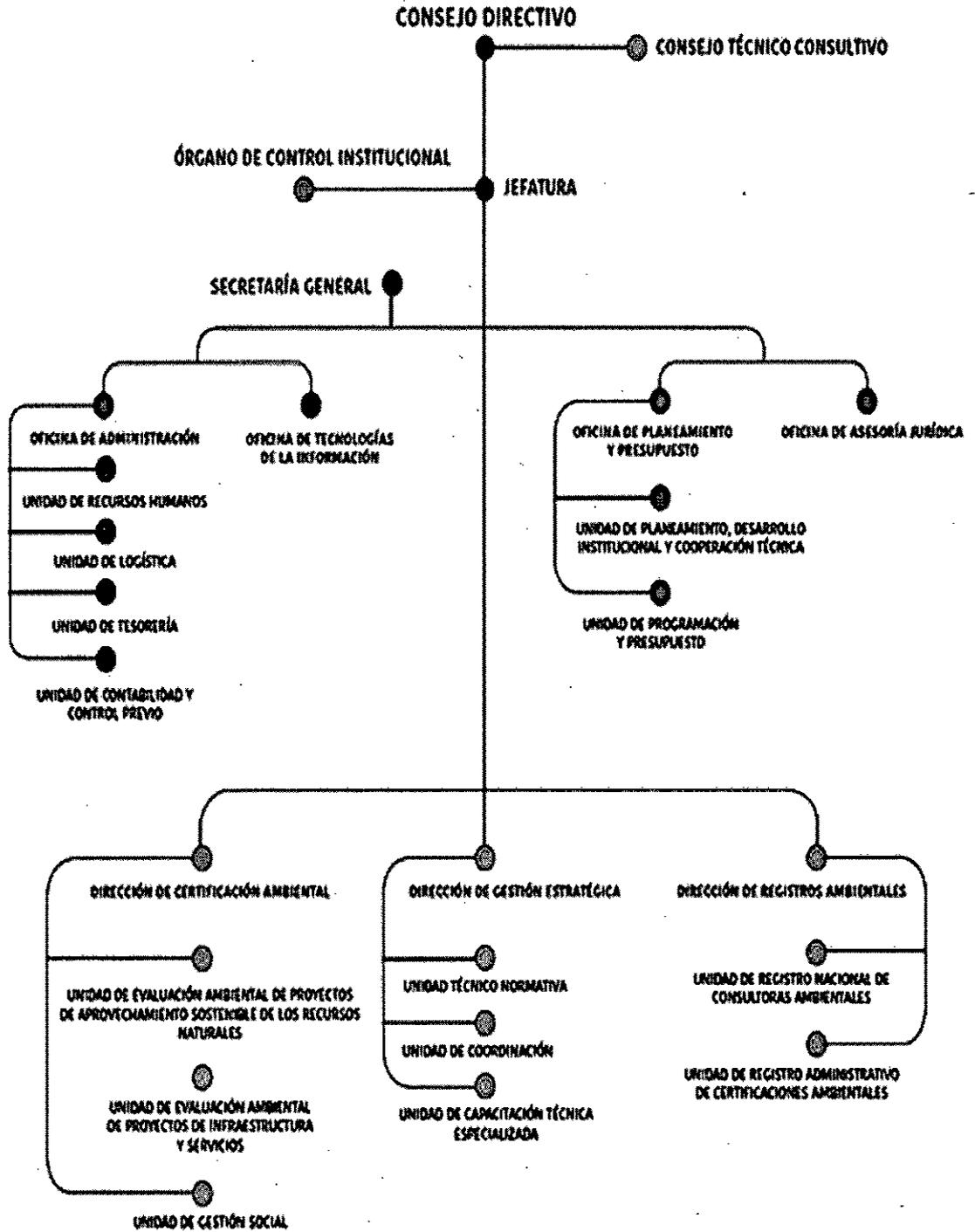
1.3 Estructura Organizacional

Mediante Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, estableciendo su estructura organizacional con órganos de la Alta Dirección, órgano consultivo, órgano de control institucional, órganos de asesoramiento, órganos de apoyo, órganos de línea.



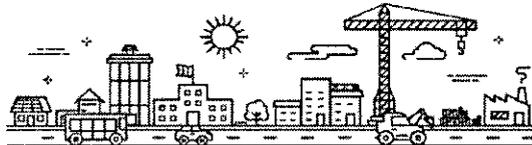


A continuación, se presenta la estructura orgánica del Senace:



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 UPD/C
 VºBº
 JULIO CÉSAR LÉVANO JULCA
 JEFE (p)
 Senace

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 María Estalala Oicessa
 Herrera
 JEFE
 SENACE



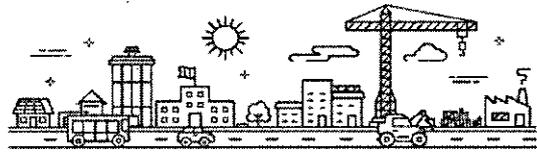
Al respecto, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- El Consejo Directivo es el órgano máximo del Senace y está conformado por el Ministro del Ambiente, quien lo preside y los Ministros de Economía y Finanzas, Agricultura y Riego, Energía y Minas, Producción y Salud.
- El Consejo Técnico Consultivo es el órgano de consulta del Senace y está integrado por personalidades reconocidas en el mundo empresarial, ambiental y académico.
- La Jefatura es la máxima autoridad ejecutiva del Senace.
- La Secretaría General es la máxima autoridad Administrativa del Senace.
- Los órganos de línea son: (i) la Dirección de Certificación Ambiental que se encarga de revisar y aprobar los EIA-d; (ii) la Dirección de Gestión Estratégica que se encarga de formular propuestas normativas y administrar la Ventanilla Única de Certificación Ambiental; y, (iii) la Dirección de Registros Ambientales que se encarga de administrar el Registro Nacional de Consultoras Ambientales y el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.
- Los órganos de asesoramiento son: (i) la Oficina de Asesoría Jurídica; y, (ii) la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, los órganos de apoyo son: (i) la Oficina de Administración; y, (ii) la Oficina de Tecnologías de la Información.

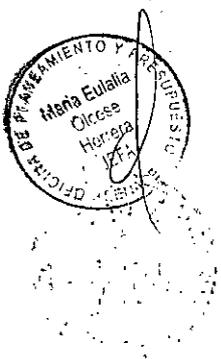
1.4 Marco Legal

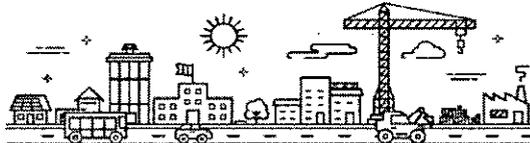
- Constitución Política del Perú.
- Políticas de Estado N° 24, 26 y 27 del Acuerdo Nacional.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 030-2002-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N° 29542, Ley de Protección al Denunciante en el Ámbito Administrativo y de Colaboración Eficaz en el Ámbito Penal.
- Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 070-2013-PCM.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, norma que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, que aprueba el Plan de Lucha contra la Corrupción 2012-2016.
- Decreto Supremo N° 046-2013-PCM, norma que aprueba la Estrategia Anticorrupción del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenible – Senace.
- Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM, norma que aprueba la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP - Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública.





- Resolución Ministerial N° 174-2015-MINAM, norma que aprueba el Plan de Lucha Contra la Corrupción del Ministerio del Ambiente y sus Organismos Adscritos 2015-2016.
- Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, norma que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades.
- Resolución Jefatural N° 053-2015-SENACE/J, norma que aprueba el "Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace 2015-2016" que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.
- Resolución Ministerial N° 065-2016-MINAM, norma que actualiza el "Plan de Lucha Contra la Corrupción del Ministerio del Ambiente y sus Organismos Adscritos 2015-2016", aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2015-MINAM de 30 de junio de 2015.
- Resolución Jefatural N° 041-2016-SENACE/J, norma que modifica la matriz de indicadores institucionales contenida en el Anexo I del "Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace 2015-2016", aprobado por el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 053-2015-SENACE/J, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



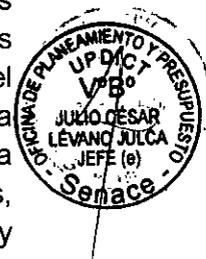


II. EL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SENACE 2015-2016

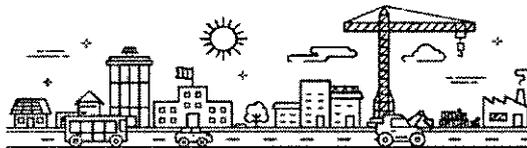
El Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016, aprobado por Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, establece su objetivo general en la consolidación de un Estado transparente que promueve la probidad en el actuar público y privado; y garantiza la prevención, investigación, control y sanción efectiva de la corrupción en todos los niveles.

En dicho contexto, el Ministerio del Ambiente aprueba el Plan de Lucha Contra la Corrupción del Ministerio del Ambiente y sus Organismos Adscritos 2015-2016, mediante Resolución Ministerial N° 174-2015-MINAM², cuyo objetivo general es que tanto el MINAM como sus organismos adscritos, actúen con legalidad, transparencia y probidad, tanto en el ámbito público como en su relación con el sector privado, orientado a garantizar la prevención, control y sanción efectiva en los casos de corrupción que pudiera darse a todo nivel.

En ese sentido, el Senace elaboró y actualizó el Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles 2015-2016, el mismo que propone las estrategias y acciones comprendidas en una matriz de indicadores, enfocadas al fortalecimiento del sistema de control interno, la transparencia y acceso a la información, la interiorización de valores institucionales a través de la difusión del Código de Ética de la Función Pública y el concepto de responsabilidad administrativa (deberes, prohibiciones, procedimientos y sanciones) para los trabajadores de la institución y la atención de reclamos, quejas y denuncias de los ciudadanos. El mencionado plan, refleja el compromiso de la Institución en la implementación de acciones y estrategias articuladas y coordinadas, que contribuyan en la lucha contra la corrupción a través de medidas de prevención, investigación y sanción de los actos que la configuren.



² Publicada en el diario oficial El Peruano el 02 de julio de 2015



III. EVALUACIÓN AL PRIMER SEMESTRE 2016 DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SENACE 2015-2016

La evaluación del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Senace 2015-2016 tiene por finalidad informar sobre el avance de la ejecución de las acciones realizadas durante el primer semestre del 2016, conforme a la normatividad vigente.

En términos generales, la performance de avance del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Senace, tiene como cumplimiento un promedio del 88%; como se muestra a continuación en el resumen cualitativo de la ejecución de las estrategias y acciones programadas para el primer semestre del 2016:

Objetivo 1: Prevención eficaz de la corrupción

Estrategia 1.1: Fortalecer el sistema de control interno del Senace.

Acción 1.1.1: Conformar Comités de Control Interno

Mediante Resolución Jefatural N° 038-2016-SENACE/J³ se ha reconstituido el Comité de Control Interno del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, que tiene a su cargo la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno – SCI de la entidad, conforme a lo dispuesto en la “Guía para la implementación del Sistema Nacional de Control de las Entidades del Estado”, aprobada por Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG.

Acción 1.1.2: Aprobación de Planes de Control Interno

Durante el primer semestre del 2016 no se aprobó el Plan de Control Interno del Senace. Ello debido a que el Senace asume funciones el 28 de diciembre de 2015. La entidad se encuentra en proceso de implementación de los lineamientos y/o normas internas que servirán de marco a la implementación del ambiente de control, así como de la aplicación de los cuestionarios para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno.

Acción 1.1.3: Reuniones ordinarias y/o de seguimiento de los acuerdos del Comité de Control Interno

Al respecto, durante el primer semestre 2016, solo se ha llevado a cabo una reunión del Comité de Control Interno, la misma que se

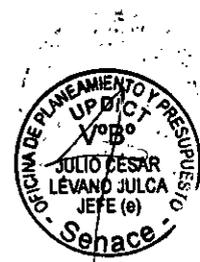
³ Publicada el 27 de marzo del 2015.

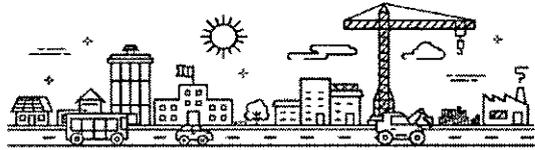




realizó el 22 de junio del 2016, tal como consta en el Acta del Comité de Control Interno N° 001-2016-SENACE/OCI. En dicha Acta se señala que de acuerdo con lo establecido en la Guía y demás normas de control interno, la importancia de la implementación del componente “ambiente de control” radica en el establecimiento de una cultura de control interno mediante el ejercicio de lineamientos y conductas apropiadas. Dichos lineamientos, normas, procedimientos, documentos de gestión de la institución, entre otros, a la fecha de inicio de funciones de la Entidad se encontraban aún en proceso de elaboración y aprobación. En dicha reunión, se establecieron los siguientes acuerdos:

- ❖ La Secretaría Técnica pondrá a disposición una carpeta que contenga copia de todas las actas y antecedentes de las sesiones llevadas a cabo hasta la fecha, a los miembros recién incorporados al Comité de Control Interno del Senace.
- ❖ Designar un representante de cada área que se encargue de coordinar las actividades para la implementación del Sistema de Control Interno del Senace. La designación debe comunicarse a la Presidencia del Comité, mediante memorando, hasta el jueves 30 de junio.
- ❖ Encargar a la Secretaría Técnica del Comité que informe a la Alta Dirección sobre los avances realizados en materia de implementación del Sistema de Control Interno del Senace, con la remisión de copia de todas las actas y antecedentes de las sesiones llevadas a cabo hasta la fecha.
- ❖ Elaborar el diagnóstico del Sistema de Control Interno, cuyo informe servirá de base para la elaboración del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno. Para ello, se encarga a la Secretaría Técnica, en coordinación con los miembros del Comité, la elaboración de la propuesta de los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de una persona natural o jurídica experta en Sistemas de Control Interno, que se encargue de la elaboración del Diagnóstico así como del respectivo Plan de Trabajo, para su implementación. Los Términos de Referencia deben ser presentados al Comité para su aprobación, el viernes 1 de julio, fecha en la que se llevará a cabo la siguiente sesión.





Estrategia 1.2: Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad.

Acción 1.2.1: Eventos de inducción para los trabajadores nuevos que ingresan a la institución, en materia de valores institucionales y Código de Ética de la Función Pública.

Se han realizado 3 eventos de Inducción para los trabajadores nuevos que ingresaron a la institución, en materia de valores institucionales y Código de Ética, durante el primer semestre del presente año participaron 08 nuevos trabajadores.

Acción 1.2.2: Eventos de capacitación y difusión al personal sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública.

Se ejecutó una charla de inducción dirigida a 15 trabajadores.

Acción 1.2.3: Eventos de capacitación sobre responsabilidad administrativa (deberes, prohibiciones, procedimientos y sanciones) para los trabajadores de la institución.

Dicha acción se encuentra programada para el Segundo Semestre 2016, según matriz adjunta a la Resolución Jefatural N° 041-2016-SENACE/J.

Acción 1.2.4: Promover y difundir las disposiciones del Código de Ética de la Función Pública.

Se cumplió con la entrega del Código de Ética del Senace a los servidores incorporados de Enero a Junio de 2016.

Estrategia 1.3: Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública.

Acción 1.3.1: Atender oportunamente las solicitudes de Acceso a la Información Pública.

La Jefatura del Senace aprobó el Procedimiento para la atención de solicitudes de acceso a la información pública en el Senace" (PRO-J-01), documento normativo interno, que actualiza el procedimiento aprobado mediante Resolución Jefatural N° 008-2015-SENACE/J del 21 de enero de 2015. Dicha actualización fue aprobado el 10 de junio de 2016.





Asimismo, durante el primer semestre del año 2016 se han recibido cuarenta y cuatro (44) solicitudes de acceso a la información pública, de acuerdo al siguiente detalle:

Medio de Presentación	Cantidad
Formulario físico	8
Formulario virtual (SITAC)	32
Correo electrónico	4
TOTAL	44

Cabe precisar que se logró atender las citadas solicitudes de manera oportuna, toda vez que los órganos que contaban con la información solicitada y la remitieron con calidad de urgente.

Asimismo, no se han recibido recursos impugnatorios y/o denuncias en torno a la atención de las solicitudes de acceso a la información pública presentadas.

Lo antes señalado fue oportunamente reportado a la Secretaría General conforme se desprende de los Informes N° 008, 015 y 016-2016-SENACE-SG/RPTAI, que se adjuntan al presente.

Estrategia 1.4: Fortalecer el régimen de contratación pública.

Acción 1.4.1: Elaborar y aprobar normativas internas que permitan fortalecer la transparencia en las contrataciones y adquisiciones.

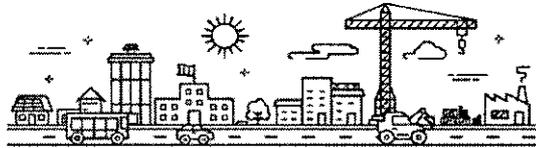
Respecto de la emisión de normas internas que permitan fortalecer la transparencia en las contrataciones y adquisiciones, se emitió Resolución Jefatural N° 029-2016-SENACE/J del 11 de marzo de 2016 que aprueba el Reglamento de la Nómina de Especialistas del Senace, cuyo Título IV está referido a la contratación de especialistas, mediante el cual se regula el procedimiento de selección para la contratación de especialistas desde las coordinaciones iniciales hasta la contratación de los mismos. En tal sentido, se alcanzó el 100% en el avance de la acción prevista.



Acción 1.4.2: Contar con información actualizada, vinculada a la materia de contrataciones y adquisiciones, en el Portal de Transparencia Estándar: Exoneraciones aprobadas, Órdenes de Servicio, Gastos de Viáticos y Pasajes, Gastos de Telefonía, Uso de Vehículos, y Gastos de Publicidad.



En atención a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 063-2010-PCM, Decreto Supremo que aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la administración



pública (en adelante, el Decreto Supremo), se implementó el Portal de Transparencia Estándar del Senace (en adelante, el PTE-Senace), cuyo enlace se encuentra ubicado en la parte superior derecha del Portal Institucional del Senace (www.senace.gob.pe), tal como se puede apreciar del siguiente gráfico:

Ubicación del PTE-Senace

Central telefónica (511) 500 0710 | contacto@senace.gob.pe

Inicio | Nosotros | Normativa | Noticias | Oportunidades Laborales | Atención al Ciudadano | **Portal de Transparencia**

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- > ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- > LIBRO DE RECLAMACIONES
- > AGENDA INSTITUCIONAL
- > CONSULTE SU TRÁMITE

Atención Presencial

Puede solicitar información pública en forma presencial en nuestra sede institucional ubicada en Av. Guardia Civil 115, San Borja – Lima, a través del siguiente formulario:

[Descargar](#)

Atención Virtual

Ingrese aquí su solicitud de acceso a la información pública sin necesidad de acudir a nuestra sede institucional.

Alternativamente, descargue el formulario, complételo y envíelo vía correo electrónico a accesoalainformacion@senace.gob.pe.

PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR

PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

BASI

Acceda aquí a las normas que regulan el derecho de Acceso a la Información Pública.

PREGUNTAS FRECUENTES

Absueha aquí las consultas más frecuentes referidas al procedimiento de Atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

CONTÁCTENOS

Acceda aquí al teléfono y correo del Responsable del Acceso a la Información Pública.

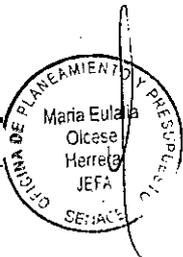
Horario de Mesa de Partes (Sede Central)
Lunes a Viernes de 09:45 a 16:50 (Horario corrido)

Correo Electrónico
accesoalainformacion@senace.gob.pe

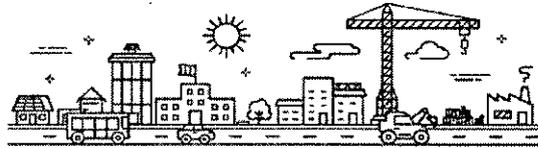
Teléfono
(511) 500 0710

Sede central
Av. Guardia Civil 115,
San Borja Lima - Perú

PERU PROGRESO PARA TODOS



La información relativa a Exoneraciones aprobadas, Órdenes de Servicio, Gastos de Viáticos y Pasajes, Gastos de Telefonía, Uso de Vehículos, y Gastos de Publicidad se encuentra registrada en el rubro denominado “Contrataciones del Estado” del PTE-Senace, conforme se desprende del siguiente gráfico:



Contenido del rubro "Contrataciones del estado"

INICIO NOSOTROS NORMATIVA NOTICIAS OPORTUNIDADES LABORALES ATENCIÓN AL CIUDADANO PORTAL DE TRANSPARENCIA

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)

RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA : Fiorella Dhafne Torres Pasiche
 NOMBRAMIENTO : Resolución Jefatural N° 014-2016-SENACE/J
 PORTAL DE TRANSPARENCIA : <http://www.senace.gob.pe/transparencia/>

Contador de visitas al sistema Registro de Visitas en Línea

Datos generales

Planeamiento y Organización

Información presupuestal

Proyectos de inversión

Participación ciudadana

Información de personal

Información de contrataciones

Actividades oficiales

Información adicional

InfoObras obras públicas

Información de contrataciones Historico Información adicional

Aquí encontrará información de las compras estatales en bienes y servicios como teléfono, pasajes y viáticos, uso de vehículos y publicidad.

Procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras

Exoneraciones aprobadas

Órdenes de servicio

Gastos de viáticos y pasajes

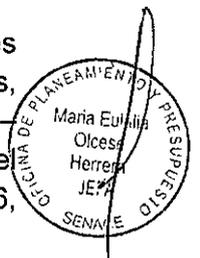
Gastos de telefonía

Uso de vehículos

Gastos por publicidad

Unidades Orgánicas

Cabe precisar que la información relativa a Exoneraciones aprobadas, Órdenes de Servicio, Gastos de Viáticos y Pasajes, Gastos de Telefonía, Uso de Vehículos, y Gastos de Publicidad – al igual que la demás de información que debe ser registrada en el PTE-Senace– se encuentra actualizada al 30 de junio de 2016, conforme se desprende en los siguientes gráficos:





Exoneraciones aprobadas

INICIO NOSOTROS NORMATIVA NOTICIAS OPORTUNIDADES LABORALES ATENCIÓN AL CIUDADANO PORTAL DE TRANSPARENCIA

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)
 RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA : Fiorella Dhaïne Torres Pasiche
 NOMBRAMIENTO : Resolución Jefatural N° 014-2016-SENACE/J
 PORTAL DE TRANSPARENCIA : http://www.senace.gob.pe/transparencia/

Contador de visitas al sistema Registro de Visitas en Línea

Información de contrataciones

Aquí encontrará información de las compras estatales en bienes y servicios como teléfono, pasajes y viáticos, uso de vehículos y publicidad.

Año:
 Mes:

En el presente mes no se ejecutaron **exoneraciones**

(Ref: Art 25° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por D.S. N° 043-2003-PCM)
 Nota: Mejor información podrá encontrarla en http://www.osce.gob.pe/
 La actualización de esta sección está a la espera del respectivo reporte directo que brindará la OSCE

Órdenes de Servicio

INICIO NOSOTROS NORMATIVA NOTICIAS OPORTUNIDADES LABORALES ATENCIÓN AL CIUDADANO PORTAL DE TRANSPARENCIA

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)
 RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA : Fiorella Dhaïne Torres Pasiche
 NOMBRAMIENTO : Resolución Jefatural N° 014-2016-SENACE/J
 PORTAL DE TRANSPARENCIA : http://www.senace.gob.pe/transparencia/

Contador de visitas al sistema Registro de Visitas en Línea

Información de contrataciones

Aquí encontrará información de las compras estatales en bienes y servicios como teléfono, pasajes y viáticos, uso de vehículos y publicidad.

Año:
 Mes:

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)

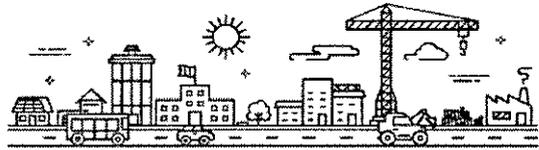
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JUNIO 2016

Fecha Actualización: 7/7/2016 8:56:43 PM

PERIODO DE LA ORDEN C/S	COMPRA / SERVICIO	NUMERO DE LA ORDEN C/S	NUMERO DE SIAP	FECHA DE LA ORDEN C/S	MONTO (S/.)	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN
6/1/2016	Servicio	00276		6/1/2016	1,846.70	HARDWARE SECURITY E.I.R.L.	CERTIFICADO DIGITALES PARA LOS SERVIDORES WEB DEL SENACE
6/1/2016	Servicio	00277	563	6/1/2016	1,770.00	WYKYS E.I.R.L.	SERVICIO DE TRASLADO E INSTALACION DE GRUPO ELECTROGENO
6/1/2016	Servicio	00278	600	6/1/2016	23,458.40	DIAS DE CERTO S.A.C.	SERVICIO CONCEPTUALIZACION, DISEÑO Y DIAGRAMACION INFORMATICA
6/1/2016	Servicio	00279	601	6/1/2016	12,732.00	STATO S.A.C.	SERVICIOS DE ORGANIZACION Y GESTION CON ORGANIZACION CIVILES ACADEMIA
6/1/2016	Servicio	00280	564	6/1/2016	24,332.31	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SERVICIO DE PLATAFORMA INFORMATICA MENSAJERIA ELECTRONICA EN LA NUBE

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 UP DIGI
 Vº Bº
 JULIO CESAR LEVANO JULCA JEFE (a)
 Senace

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 María Estalía Olcese Herrera JEFE
 SENACE



Gastos de Viáticos y Pasajes

INICIO NOSOTROS NORMATIVA NOTICIAS OPORTUNIDADES LABORALES ATENCIÓN AL CIUDADANO PORTAL DE TRANSPARENCIA

RESUMEN DE GASTOS EN VIÁTICOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)

RESUMEN DE GASTOS - PASAJES AEROS NACIONALES Y VIÁTICOS JUNIO 2016

Fecha Actualización: 7/6/2016 10:54:08 AM

ÁREA/OFCINA	USUARIOS	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	RUTA	COSTO PASAJES	VIÁTICOS (*)	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUORIZACION DE VIAJE (**)
SECRETARIA GENERAL	TANIA REVOLLAR RIGOUTT	1/6/2016	3/6/2016	LIMA/JULIACA/PUNO/JULIACA/LIMA	295.62	649.94	945.56	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	FUERO GLI CARDENAS VILLAVICENCIO	1/6/2016	3/6/2016	LIMA/CUSCO/LIMA	565.42	625.50	1,190.92	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	WESLY SIANCAS GOMEZ	1/6/2016	3/6/2016	LIMA/CUSCO/LIMA	565.42	643.50	1,208.92	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL	TANIA REVOLLAR RIGOUTT	7/6/2016	9/6/2016	LIMA/TACNA/MOQUEGUA/LIMA	638.51	606.50	1,245.01	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	WESLY SIANCAS GOMEZ	7/6/2016	10/6/2016	LIMA/PUCALLPA/LIMA	521.59	679.50	1,201.09	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	MARTIN NEZAMA TEXEIRA	7/6/2016	10/6/2016	LIMA/PUCALLPA/LIMA	521.59	677.00	1,198.59	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	OSCAR ENRIQUE ROMANI LAVERDE	10/6/2016	12/6/2016	LIMA/PUCALLPA/LIMA	586.27	238.00	824.27	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL	TANIA REVOLLAR RIGOUTT	12/6/2016	16/6/2016	LIMA/CUZCO/ABANCAY/CUZCO/LIMA	559.36	966.14	1,525.50	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	JAVIER AVILA MOLERO	11/6/2016	19/6/2016	LIMA/CUSCO/LIMA	459.94	2,890.00	3,349.94	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	ARTURO SILVA ELIZALDE	11/6/2016	19/6/2016	LIMA/CUSCO/LIMA	423.86	2,890.00	3,313.86	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	MARLA DE LOS ANGELES CANGARIMALA GRANDE	15/6/2016	17/6/2016	LIMA/PUCALLPA/LIMA	584.99	622.00	1,206.99	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	OSCAR ENRIQUE ROMANI LAVERDE	15/6/2016	17/6/2016	LIMA/PUCALLPA/LIMA	584.99	960.00	1,544.99	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	SAHIDA QUESPE BELLOTA	20/6/2016	23/6/2016	LIMA/TACNA/MOQUEGUA/TOQUEPALA/LIMA	649.66	1,280.00	1,929.66	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	EDUARDO RAFAEL GUTIERREZ GONZALES	20/6/2016	23/6/2016	LIMA/TACNA/LIMA	547.19	1,280.00	1,827.19	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	SECRETARIA GENERAL

Gastos de Telefonía

INICIO NOSOTROS NORMATIVA NOTICIAS OPORTUNIDADES LABORALES ATENCIÓN AL CIUDADANO PORTAL DE TRANSPARENCIA

RESUMEN DE GASTOS EN TELEFONIA TELEFONIA MOVIL Y FIJA

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)

REPORTE DE GASTOS DE TELEFONIA JUNIO 2016

Fecha Actualización: 7/7/2016 3:04:15 PM

ÁREA	TIPO	IMPORTE
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	Fijo	6.24
DIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA	Fijo	6.28
DIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA	Fijo	0.00
SECRETARIA GENERAL	Fijo	15.25
JEFATURA	Fijo	72.63
OFICINA DE ADMINISTRACION	Fijo	0.00
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	Fijo	9.24
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	Fijo	0.00
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	Fijo	12.33
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	Fijo	0.00
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Fijo	6.70
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	Fijo	0.00
SECRETARIA GENERAL	Fijo	5.83
DIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA	Fijo	0.54
OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	Fijo	2.01
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fijo	1.47
OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	Fijo	1.68
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Fijo	1.34
UNIDAD DE TESORERIA	Fijo	4.22
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Fijo	15.88
SECRETARIA GENERAL	Fijo	0.07
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	Fijo	45.50
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	Fijo	3.22
DIRECCION DE REGISTROS AMBIENTALES	Fijo	4.32
UNIDAD DE LOGISTICA	Fijo	5.31
JEFATURA	Fijo	10.10
DIRECCION DE REGISTROS AMBIENTALES	Fijo	0.00
UNIDAD DE LOGISTICA	Fijo	17.84
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fijo	9.18
OFICINA DE ADMINISTRACION	Fijo	33.54
UNIDAD DE LOGISTICA	Fijo	24.95
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	Fijo	0.00
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fijo	6.50
JEFATURA	Fijo	3.06
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Fijo	3.58
OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	Fijo	6.50
DIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA	Fijo	22.28
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	Fijo	1.61
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	Fijo	0.00
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	Fijo	4.88
DIRECCION DE REGISTROS AMBIENTALES	Fijo	3.77
SECRETARIA GENERAL	Fijo	4.05
UNIDAD DE LOGISTICA	Fijo	39.95
SECRETARIA GENERAL	Fijo	0.54





Uso de Vehículos

INICIO NOSOTROS NORMATIVA NOTICIAS OPORTUNIDADES LABORALES ATENCIÓN AL CIUDADANO PORTAL DE TRANSPARENCIA

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)
 RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA : Florella Ohafne Torres Padiche
 NOMBRAMIENTO : Resolución Jefatural N° 014-2016-SENACE/J
 PORTAL DE TRANSPARENCIA : http://www.senace.gob.pe/transparencia/

Contador de Visitas al sistema: 21 Registro de Visitas en Línea: 23

Información de contrataciones

Aquí encontrará información de las compras estatales en bienes y servicios como teléfono, pasajes y viáticos, uso de vehículos y publicidad.

Año: 2016 Mes: Junio

Resumen de Gastos uso de vehículos

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)
RESUMEN DE GASTOS - USO DE VEHÍCULOS
 JUNIO 2016

Fecha Actualización: 7/7/2016 8:06:14 PM

CLASE DE VEHICULO	CHOFER	ASIGNADO A	CARGO/ACTIVIDAD/OTROS	TIPO DE COMBUSTIBLE	RECORRIDO (KMS)	COSTO DE COMBUSTIBLE	SOAT FECHA VIGENCIA	PLACA	OBSERVACIONES
CARGONETA	RAFAEL BELDIERE	RAFAEL BELDIERE	CHOFER	DIESEL RS 8-50	1054	409 709/18/2016	2016	111	USO EXCLUSIVO
CARGONETA	IVAN JAFIN MOSCOSO	IVAN JAFIN MOSCOSO	CHOFER	DIESEL RS 5-50	1087	428 408/24/2016	2016	723	DEFURATURA
CARGONETA	JULIAN PUNCHAYA ALDANA	JULIAN PUNCHAYA ALDANA	CHOFER	DIESEL RS 5-50	1217	428 408/24/2016	2016	815	
Total \$/: 12665									

Gastos de Publicidad

INICIO NOSOTROS NORMATIVA NOTICIAS OPORTUNIDADES LABORALES ATENCIÓN AL CIUDADANO PORTAL DE TRANSPARENCIA

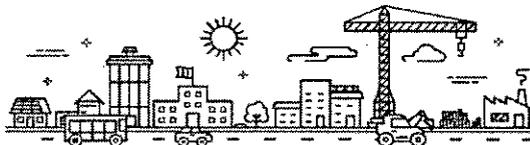
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)

GASTOS DE PUBLICIDAD 2016

Fecha Actualización: 7/7/2016 8:35:32 PM

BINES/ SERVICIOS	PROCESO Nº	CONTRATO Nº	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	R.U.C.	(A) MONTO DEL CONTRATO	(B) PENALIDAD	(A-B) COSTO FINAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ONS
Servicio	0	0	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN ENERO DE 2016	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN ENERO DE 2016	00000000000	0 00	0 00	0 00	RECURSOS ORDINARIOS	
Servicio	0	0	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN FEBRERO DE 2016	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN FEBRERO DE 2016	00000000000	0 00	0 00	0 00	RECURSOS ORDINARIOS	
Servicio	0	0	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN MARZO DE 2016	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN MARZO DE 2016	00000000000	0 00	0 00	0 00	RECURSOS ORDINARIOS	
Servicio	0	0	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN ABRIL DE 2016	00000000000000000000	00000000000	0 00	0 00	0 00	RECURSOS ORDINARIOS	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN ABRIL DE 2016
Servicio	0	0	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN MAYO DE 2016	0	000000000000	0 00	0 00	0 00	RECURSOS ORDINARIOS	NINGUN SERVICIO DE PUBLICIDAD CONTRATADO EN MAYO DE 2016
Servicio	ADJUDICACION SIN PROCESO	ORDEN DE SERVICIO 335	SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIO LA REPUBLICA	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	20517374661	9,923 80	0 00	9,923 80	RECURSOS ORDINARIOS	
Servicio	ADJUDICACION SIN PROCESO	ORDEN DE SERVICIO 336	SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIO LA GESTION	CORPORACION GRAFICA & PUBLICITARIA S.A.C.	20507837141	22,859 96	0 00	22,859 96	RECURSOS ORDINARIOS	
Servicio	ADJUDICACION SIN PROCESO	ORDEN DE SERVICIO 337	SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIO EL COMERCIO	CORPORACION GRAFICA & PUBLICITARIA S.A.C.	20507837141	20,046 36	0 00	20,046 36	RECURSOS ORDINARIOS	
Servicio	ADJUDICACION SIN PROCESO	ORDEN DE SERVICIO 338	SERVICIO DE PUBLICACION EN REVISTA SEMANA ECONOMICA	PERU ECONOMICO S.A.	20260510857	12,744 00	0 00	12,744 00	RECURSOS ORDINARIOS	





En relación al registro de la información en el PTE-Senace se debe precisar que ésta se mantiene actualizada debido a que los órganos que contaban con la información a registrarse, la remitieron con calidad de urgente.

Acción 1.4.3: Publicar los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras en el Portal de Transparencia Estándar.

El artículo 4 del Decreto Supremo, concordado con el artículo 13 de la Directiva N° 01-2010-PCM-SGP⁴, establece que en atención al criterio de interoperabilidad de los sistemas informáticos, la Información de los procesos de selección que se consigna en el PTE, se obtendrá y actualizará con la transmisión de la información de la base de datos del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE.

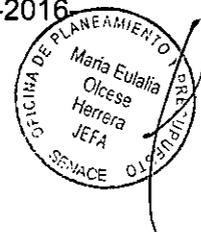
En atención a la normativa antes señalada, la información referida a la contratación de bienes, servicios y obras se encuentra actualizada en tiempo real con la información consignada en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE.

Objetivo 2: Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y judicial

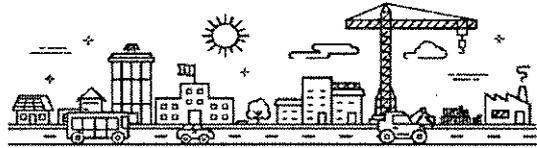
Estrategia 2.1: Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en el ámbito administrativo y judicial

Acción 2.1.3: Identificar los procesos internos que presentan mayores riesgos de corrupción.

Esta acción se ha programado para el Segundo Semestre 2016, según matriz adjunta a la Resolución Jefatural N° 041-2016-SENACE/J.



⁴ La Directiva N° 01-2010-PCM-SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar" fue aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.

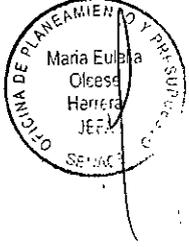


Objetivo 3: Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial en la lucha contra la corrupción

Estrategia 3.1: Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana

Acción 3.1.1: Implementar y publicar el Registro de Visitas en Línea, en el Portal de Transparencia Estándar.

Se ha desarrollado el "módulo de registro de visitas", en el SITAC, a través del cual se realiza el registro en un sistema informático de las visitas a los funcionarios del Senace.





OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTOS
 UP/D/CT
 V. B.
 RAÚL CÉSAR
 LEVARO JOLCA
 JEFE (a)
 Senace

Acción 3.1.2: Publicar la hoja de vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional.

El numeral 10.1.1 del artículo 10 de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP establece que se debe publicar en el PTE el Directorio de Funcionarios de la entidad, de acuerdo al registro que se realiza en el Portal del Estado Peruano – PEP.

Es pertinente indicar que entre la información que se registra en el citado directorio se encuentra las hojas de vida de los funcionarios del Senace, en la que se detalla la siguiente información:

- resumen de la hoja de vida
- fotografía
- formación académica; y
- experiencia laboral de los funcionarios.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTOS
 M. E. U. S. A.
 JEFE



www.pesu.gob.pe/directorio/funcionario.asp?cod_contacto=3866796 cod_institucion=14784

ESTACION PERU (AN)
Est. Marco Antonio Porceddu

Cargos: Jefe de la Oficina de Administración
Nivel Remunerativo:
EPS:
E-Mail: marco@senace.gob.pe
Teléfono: 0051 01 42521111
Fax:
Resolución: Decreto de Intendencia N° 004-2015
SENAACE
Indicador: 03000026

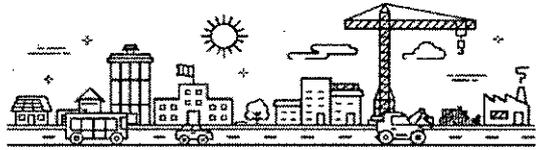
Funciones:
 Indagar que el diseño, ejecución y cumplimiento sea congruente con calidad, puntualidad e integridad en la Dirección de Estudios de Impacto Ambiental, así como la realización de actividades y acciones.

Perfil:

Director	1983 SENACE
Subdirector	1983 SENACE
Asesor	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Oficina de Control y Evaluación	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Evaluación Ambiental	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Control	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Asesoría Técnica	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental	1983 SENACE
Jefe de la Oficina de Administración	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Oficina de Planeación y Presupuesto	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Evaluación Ambiental de Proyectos de Infraestructura y Servicios de la Dirección de Certificación Ambiental	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Evaluación de Proyectos de Inversión de Recursos Naturales de la Dirección de Certificación Ambiental	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Gestión Social de la Dirección de Certificación Ambiental	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Cooperación Técnica Internacional de la Dirección de Gestión Ambiental	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Coordinación de la Dirección de Gestión Ambiental	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental de la Dirección de Gestión Ambiental	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Asesoría Técnica de la Dirección de Gestión Ambiental	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Asesoría Técnica de la Dirección de Gestión Ambiental	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE
Jefe de la Unidad de Asesoría Técnica de la Dirección de Gestión Ambiental	1983 SENACE
Asesor Técnico	1983 SENACE

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 UPDICT
 VºBº
 JULIO CESAR LÉVANO JUACA
 JEFE (A)
 Senace

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 María Estela
 Herrera
 JEFE
 SENACE

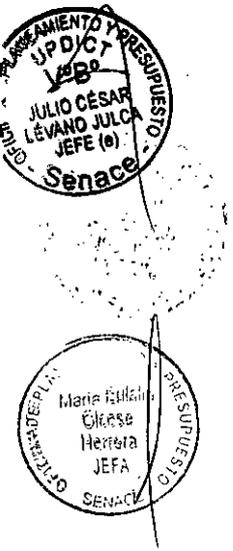


IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1. La ejecución del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles 2015-2016 alcanzó en promedio el 88%, como cumplimiento de la ejecución de las metas físicas programadas.
- 4.2. Se recomienda publicar la Evaluación al Primer Semestre 2016 del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles 2015-2016 en el portal de transparencia, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

V. ANEXOS

- 5.1 Matriz de indicadores del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace 2015-2016
- 5.2 Matriz de evaluación de indicadores del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace 2015-2016.



ANEXOS

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE 2015-2016
PRIMER SEMESTRE 2016

OBJETIVO GENERAL SECTORIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN 2016		EJECUTADO 2016		% DE AVANCE CON RESPECTO AL SEMESTRE		% DE AVANCE CON RESPECTO AL AÑO		FUENTES DE VERIFICACION	ORGANO / ORGANISMO RESPONSABLE																																														
						Sem I	Sem II	Sem I	Sem II	Sem I	Sem II	Sem I	Sem II																																																
El MINAM y sus organismos adscritos actúan con legalidad, transparencia y probidad, tanto en el ámbito público como en su relación con el sector privado, orientado a garantizar la prevención, control y sanción efectiva en los casos de corrupción que pudieran darse a todo nivel.	Prevención eficaz de la corrupción	1.1 Fortalecer el sistema de control interno del SENACE	1.1.1 Conformar Comités de Control Interno	Número de Comités de Control Interno conformados	Comité Reconformado	1	1	1	100%	100%	100%	100%	Dispositivo normativo	Secretaría General del SENACE																																															
				1.2 Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad.	1.2.1 Promover y difundir las disposiciones del Código de Ética de la Función Pública.	1.2.1.1 Promover y difundir las disposiciones del Código de Ética de la Función Pública.	1.2.1.1.1 Promover y difundir las disposiciones del Código de Ética de la Función Pública.	Porcentaje de trabajadores nuevos que reciben el Código de Ética de la Función Pública	Porcentaje de trabajadores nuevos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Registro de recepción de documentos.	Oficina de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE																																											
								1.3 Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública.	1.3.1 Atender oportunamente las solicitudes de Acceso a la Información Pública.	1.3.1.1 Atender oportunamente las solicitudes de Acceso a la Información Pública.	1.3.1.1.1 Atender oportunamente las solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Porcentaje de documentos atendidos.	Porcentaje de documentos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informe emitido por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración (Dispositivos normativos)	Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública del SENACE																																							
												1.4 Fortalecer el régimen de contratación pública.	1.4.1 Elaborar y/o aprobar normativas internas que permitan fortalecer la transparencia en las contrataciones y/o adquisiciones.	1.4.1.1 Elaborar y/o aprobar normativas internas que permitan fortalecer la transparencia en las contrataciones y/o adquisiciones.	1.4.1.1.1 Elaborar y/o aprobar normativas internas que permitan fortalecer la transparencia en las contrataciones y/o adquisiciones.	Número de normas internas.	Norma	1	1	1	100%	100%	100%	100%	Informe emitido por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración (Dispositivos normativos)	Secretaría General																																			
																1.2.2 Eventos de capacitación y difusión al personal sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública.	1.2.2.1 Eventos de capacitación y difusión al personal sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública.	1.2.2.1.1 Eventos de capacitación y difusión al personal sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública.	1.2.2.1.1.1 Eventos de capacitación y difusión al personal sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública.	Número de eventos realizados.	Evento	2	1	1	100%	50%	50%	50%	Lista de participantes e Informe de la Oficina de Administración	Oficina de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE																															
																				1.2.3 Eventos de inducción para los trabajadores nuevos que ingresan a la institución, en materia de valores institucionales y Código de Ética de la Función Pública.	1.2.3.1 Eventos de inducción para los trabajadores nuevos que ingresan a la institución, en materia de valores institucionales y Código de Ética de la Función Pública.	1.2.3.1.1 Eventos de inducción para los trabajadores nuevos que ingresan a la institución, en materia de valores institucionales y Código de Ética de la Función Pública.	1.2.3.1.1.1 Eventos de inducción para los trabajadores nuevos que ingresan a la institución, en materia de valores institucionales y Código de Ética de la Función Pública.	Número de eventos realizados.	Evento	8	3	3	100%	38%	38%	38%	Lista de evento de inducción	Oficina de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE																											
																								1.1.2 Aprobación de Planes de Control Interno	1.1.2.1 Aprobación de Planes de Control Interno	1.1.2.1.1 Aprobación de Planes de Control Interno	1.1.2.1.1.1 Aprobación de Planes de Control Interno	Número de planes de Control Interno	Plan	1	1	0	0%	0%	0%	0%	Informe emitido por el Comité de Control Interno	Comité de Control Interno - SENACE																							
																												1.1.3 Reuniones ordinarias y/o de seguimiento de los acuerdos del Comité de Control Interno	1.1.3.1 Reuniones ordinarias y/o de seguimiento de los acuerdos del Comité de Control Interno	1.1.3.1.1 Reuniones ordinarias y/o de seguimiento de los acuerdos del Comité de Control Interno	1.1.3.1.1.1 Reuniones ordinarias y/o de seguimiento de los acuerdos del Comité de Control Interno	Número de reuniones	Reunión	4	2	1	50%	25%	25%	25%	Acta	Secretaría General del SENACE																			
																																2.1 Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en el ámbito administrativo y judicial	2.1.1 Implementar y publicar el Registro de Visitas en Línea, en el Portal de Transparencia Estándar.	2.1.1.1 Implementar y publicar el Registro de Visitas en Línea, en el Portal de Transparencia Estándar.	2.1.1.1.1 Implementar y publicar el Registro de Visitas en Línea, en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de hojas de vida de altos funcionarios, publicadas en el Portal Web Institucional.	Porcentaje de días que se actualiza el Registro de Visitas por semestre	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar.	Secretaría General del SENACE / Recepción															
																																				2.2 Identificar los procesos internos que presentan mayores riesgos de corrupción y	2.2.1 Identificar los procesos internos que presentan mayores riesgos de corrupción y	2.2.1.1 Identificar los procesos internos que presentan mayores riesgos de corrupción y	2.2.1.1.1 Identificar los procesos internos que presentan mayores riesgos de corrupción y	Porcentaje de procesos de selección publicados en el Portal de Transparencia Estándar.	Informe	1	0	0	100%	0%	0%	0%	Informe de estudio realizado	Comité de Control Interno del SENACE											
																																								3.1 Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana	3.1.1 Implementar y publicar el Registro de Visitas en Línea, en el Portal de Transparencia Estándar.	3.1.1.1 Implementar y publicar el Registro de Visitas en Línea, en el Portal de Transparencia Estándar.	3.1.1.1.1 Implementar y publicar el Registro de Visitas en Línea, en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de días que se actualiza el Registro de Visitas por semestre	Porcentaje de días con registro de visita	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar.	Secretaría General del SENACE / Recepción							
																																												3.1.2 Publicar la hoja de vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional.	3.1.2.1 Publicar la hoja de vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional.	3.1.2.1.1 Publicar la hoja de vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional.	3.1.2.1.1.1 Publicar la hoja de vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional.	Porcentaje de hojas de vida de altos funcionarios, publicadas en el Portal Web Institucional.	Porcentaje de hojas de vida de visita	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar.	Secretaría General del SENACE / Comunicaciones			
																																																Promedio de Cumplimiento												85%	76%

Nota 1/ Acciones 1.2.3 y 2.1.3 programadas para el Segundo Semestre 2016, según Matrix adjunta a la Resolución Jefatural Nº 041-2016-SENACE/.



MATRIZ DE INDICADORES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE 2015-2016

OBJETIVO GENERAL SECTORIAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	Unidad de Medida	PLAZO			FUENTES DE VERIFICACION	ORGANISMO RESPONSABLE		
						Cantidad	Sem					
							Sem I	Sem II				
<p>El MINAM y sus organismos adscritos actúan con legalidad, transparencia y probidad, tanto en el ámbito público como en su relación con el sector privado, orientado a garantizar la prevención, control y sanción efectiva en los casos de corrupción que pudieran darse a todo nivel.</p>	<p>Prevención eficaz de la corrupción</p>	<p>1.1 Fortalecer el sistema de control interno del SENACE</p>	<p>1.2 Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad.</p>	1.1.1	Conformar Comités de Control Interno	Número de Comités de Control Interno conformados	Comité Reformado	1	1	0	Dispositivo normativo	Secretaría General del SENACE
				1.1.2	Aprobación de Planes de Control Interno	Número de Planes de Control Interno	Plan	1	1	0	Informe emitido por el Comité de Control Interno	Comité de Control Interno - SENACE
				1.1.3	Reuniones ordinarias y/o de seguimiento de los acuerdos del Comité de Control Interno	Número de reuniones	Reunión	4	2	2	Acta	Secretaría General del SENACE
				1.2.1	Eventos de inducción para los trabajadores nuevos que ingresan a la institución, en materia de valores institucionales y Código de Ética de la Función Pública.	Número de eventos realizados	Evento	8	3	5	Lista de evento de inducción	Oficina de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE
				1.2.2	Eventos de capacitación y difusión al personal sobre las normas de Código de Ética de la Función Pública.	Número de eventos realizados	Evento	2	1	1	Informe emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración	Oficina de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE
				1.2.3	Eventos de capacitación sobre responsabilidad administrativa (deberes, prohibiciones, procedimientos y sanciones) para los trabajadores de la institución	Número de eventos realizados	Evento	1	0	1	Lista de participantes e Informe de la Oficina de Administración	Oficina de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE
				1.2.4	Promover y difundir las disposiciones del Código de Ética de la Función Pública.	Porcentaje de trabajadores nuevos que reciben el Código de Ética de la Función Pública.	Porcentaje de trabajadores nuevos	100%	100%	100%	Registro de recepción de documentos.	Oficina de Administración/Unidad de Recursos Humanos del SENACE
				1.3.1	Atender oportunamente las solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Porcentaje de documentos atendidos	Porcentaje de documentos	100%	100%	100%	Informe del Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública del SENACE
				1.3.2	Desarrollar una plataforma informática para sistematizar la atención de las solicitudes de acceso a la información pública	Número de plataformas informáticas implementadas	Plataforma informática implementada	1	1	1	Informe emitido por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración	Secretaría General
				1.4.1	Elaborar y/o aprobar normativas internas que permitan fortalecer la transparencia en las contrataciones y/o adquisiciones.	Número de normas internas.	Norma	1	1	1	Portal de Transparencia Estándar.	Oficina de Administración / Unidad de Recursos Legales del SENACE
				1.4.2	Contar con información actualizada, vinculada a la materia de contrataciones y adquisiciones, en el Portal de Transparencia Estándar: Exoneraciones aprobadas, Ordenes de Servicio, Gastos de Viáticos y Pasajes, Gastos de Teléfono, Uso de Vehículos, y Gastos de Publicidad.	Porcentaje de documentos publicados en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de documentos.	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar.	Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública del SENACE.
				1.4.3	Publicar los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de procesos de selección publicados en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de procesos	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar.	Oficina de Administración / Unidad de Recursos Legales del SENACE
				2.1.1	Mejorar el desarrollo de los procesos administrativos disciplinarios.	Número de normas aprobadas.	Norma				Dispositivo normativo.	Oficina de Administración / Unidad de Recursos Humanos del SENACE
				2.1.2	Mejorar el procedimiento para la atención de reclamos, quejas y denuncias.	Número de normas aprobadas.	Norma Aprobada				Dispositivo normativo.	Responsable del Libro de Reclamaciones (en el ámbito de su competencia).
2.1.3	Identificar los procesos internos que presentan mayores riesgos de corrupción	Número de informes	Informe	1	0	1	Informe de estudio realizado	Comité de Control Interno del SENACE				
2.1.4	Solicitar la designación del Procurador Público encargado de los asuntos judiciales del SENACE	Designación	Norma				No aplica.	Jefatura del SENACE				
3.1.1	Implementar y publicar el Registro de Visitas en Línea, en el Portal de Transparencia Estándar.	Porcentaje de días que se actualiza el Registro de Visitas por semestre	Porcentaje de días con registro de visitas	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar.	Secretaría General del SENACE / Recepción				
3.1.2	Publicar la hoja de vida de altos funcionarios en el Portal Web Institucional.	Porcentaje de hojas de vida de altos funcionarios publicadas en el Portal Web Institucional.	Porcentaje de hojas de vida	100%	100%	100%	Portal de Transparencia Estándar.	Secretaría General del SENACE / Comunicaciones				

META - 2016



Handwritten signature or mark.

